



XIII CONVOCATORIA ABIERTA: Comparte tu conocimiento en ISPOR Colombia

Únete al IX Congreso ISPOR Colombia: "Políticas, horizontes y tecnologías en el sistema de salud colombiano, para ser eficientes y sostenibles".

En el marco del Congreso "Políticas, horizontes y tecnologías en el sistema de salud colombiano, para ser eficientes y sostenibles", invitamos a todos los interesados en el área de investigación de resultados y economía de la salud a participar en el VIII Congreso ISPOR Colombia, que se realizará en Medellín, los días 20 y 21 de agosto de 2026.

Reconocemos que el conocimiento se genera en la articulación entre la academia y la práctica. Por ello, este Congreso busca ser el punto de encuentro donde la evidencia científica y la gestión pragmática dialoguen. Extendemos esta invitación a investigadores, gestores, aseguradores, prestadores, industria farmacéutica y otros actores del sistema, para que postulen sus propuestas en dos modalidades diferenciadas:

Categorías para postular



Trabajos de Investigación:

Estudios con evidencia metodológica y clínica.

- ▶ Modelos de Precio Basado en Valor e Impacto Económico.
- ▶ Evaluaciones de Tecnologías Sanitarias.
- ▶ Investigación de Resultados en Salud.
- ▶ Salud Digital y Economía.



Experiencias Exitosas:

Casos prácticos con resultados tangibles en instituciones y pacientes.

- ▶ Gestión de programas de cohortes de pacientes
- ▶ Modelos innovadores de atención en salud
- ▶ Costos en salud
- ▶ Resultados clínicos
- ▶ Mejoramiento en Calidad de vida de los pacientes
- ▶ Evaluación económica o de tecnologías en salud
- ▶ Tecnologías digitales

Reconocemos que el conocimiento se genera en la articulación entre la academia y la práctica. Por ello, este Congreso busca ser el punto de encuentro donde la evidencia científica y la gestión pragmática dialoguen. Extendemos esta invitación a investigadores, gestores, aseguradores, prestadores, industria farmacéutica y otros actores del sistema, para que postulen sus propuestas en dos modalidades diferenciadas:

Requisitos de Envío para evaluación

El envío de resúmenes se realizará a través del formulario correspondiente de Google hasta el **8 de mayo de 2026**. Tener en cuenta escoger el formulario correspondiente de acuerdo "A qué categoría postula su trabajo (trabajo de investigación o experiencia exitosa)":

Condiciones generales de aceptación

- ▶ El autor principal debe estar inscrito en el congreso para la sustentación.
- ▶ Los autores son responsables del cumplimiento de los requisitos éticos y de declaración de conflictos de interés.
- ▶ La evaluación será realizada por el Comité Académico de **ISPOR Colombia**, la aceptación de los trabajos de Investigación se realizará teniendo en cuenta su relación con los bloques del congreso y, para las experiencias exitosas se tendrán en cuenta su pertinencia en HEOR, de acuerdo al listado de temas definidos para esta categoría.



Se informará vía correo si su trabajo fue aceptado o no para participación en el congreso.

- Todos los trabajos de Investigación y Experiencias Exitosas aceptados se presentarán en formato Póster. Revise las Normas de Presentación de Póster para Trabajos de Investigación y Experiencias Exitosas en Investigación de resultados y Economía de la Salud – HEOR aceptados para participación en el congreso.

Fechas Clave que No Puedes Olvidar

Fecha:	Actividad
Del 10 de abril al 8 mayo	Diligenciamiento de formulario para envío de trabajos de investigación y/o experiencia exitosa.
Del 11 de mayo al 15 de junio	Evaluación de participación y envío de correos de respuesta por parte de comité académico
Del 22 de junio al 20 de julio	Confirmación de póster

Requisitos de Envío para Trabajos de Investigación y presentación de Resúmenes

- El envío del resumen será sólo a través del formulario: <https://forms.gle/qSboBxVZfnjXVprV9>
- El documento del resumen estructurado debe ser presentado en formato PDF en español con máximo 300 palabras.
- El título debe ir escrito en letras mayúsculas y alineadas al centro. No se aceptan abreviaturas en el título.
- El registro de los nombres de los autores deberá seguir las normas internacionales de publicación.

El primer autor o alguno de los autores debe estar inscrito en el congreso y disponible para la sesión de presentación en caso del ser el ganador para resolver inquietudes sobre el trabajo durante su participación presencial.
- Los autores se responsabilizan del cumplimiento de los requerimientos éticos de investigación sobre el trabajo presentado.
- En caso de que se presenten varios trabajos que informen diferentes aspectos de la misma población de estudio o tecnología, el Comité Académico se reserva el derecho de aceptar únicamente los que a su juicio considere más relevantes.
- Toda la correspondencia del Comité Académico de ISPOR Colombia será dirigida al primer firmante a quien se le informará sobre la aceptación o rechazo del trabajo de investigación presentado. La resolución se comunicará preferentemente por correo electrónico (tenga presente utilizar correo personal para garantizar la continuidad de procesos posteriores de invitación por parte de ISPOR Colombia). Será obligatoria la aportación del e-mail de uno de los firmantes para posteriores contactos relacionados con el trabajo presentado.
- La evaluación de las investigaciones la hará el Comité Académico con base a la originalidad, interés, utilidad en la práctica clínica, diseño y relevancia de los resultados.
- La confirmación de aceptación de trabajos y elección para presentación será notificada al correo electrónico inscrito.
- Estructura del Resumen para Trabajos de Investigación (Máx. 300 palabras): Introducción, Materiales y Métodos, Resultados (máx. 1 tabla/gráfico), Discusión y Conclusiones.

Requisitos de Envío para Experiencias Exitosas

- ▶ El envío del resumen será sólo a través del formulario <https://forms.gle/S2dkqUYHQ54G1ceC7>
- ▶ El documento del resumen estructurado debe ser presentado en formato PDF en español con máximo 300 palabras.
- ▶ El título debe ir escrito en letras mayúsculas y alineadas al centro. No se aceptan abreviaturas en el título.
- ▶ El registro de los nombres de los autores deberá seguir las normas internacionales de publicación.
- ▶ En caso de que se presenten varias experiencias exitosas que informen diferentes aspectos de la misma población de estudio o tecnología, el Comité Académico se reserva el derecho de aceptar únicamente los que a su juicio considere más relevantes.
- ▶ Toda la correspondencia del Comité Académico de ISPOR Colombia será dirigida al primer firmante a quien se le informará sobre la aceptación o rechazo de la experiencia exitosa presentada. La resolución se comunicará preferentemente por correo electrónico (tenga presente utilizar correo personal para garantizar la continuidad de procesos posteriores de invitación por parte de ISPOR Colombia). Será obligatoria la aportación del e-mail de uno de los firmantes para posteriores contactos relacionados con la experiencia exitosa presentada.
- ▶ La evaluación de las experiencias exitosas la hará el Comité Académico con base a la originalidad, interés, utilidad en la práctica clínica, diseño y relevancia de los resultados.
- ▶ La confirmación de aceptación de la experiencia exitosa enviada y elección para presentación será notificada al correo electrónico inscrito.
- ▶ Estructura del Resumen para Experiencias Exitosas (Máx. 300 palabras): Contexto del problema, Intervención realizada, Resultados de gestión y Lecciones aprendidas.

Reconocimientos y Premiación

- ▶ Todos los Trabajos de Investigación y las "Experiencias Exitosas" aceptados para su participación en el congreso, se prestarán en modalidad tipo Póster de acuerdo con las Normas de Presentación de Póster para Trabajos de Investigación y Experiencias Exitosas en Investigación de resultados y Economía de la Salud – HEOR y, recibirán certificación de ponente y visibilidad destacada en las memorias del evento, reconociendo su aporte a la gestión del conocimiento.
- ▶ Las Experiencias Exitosas aceptadas **no** participan en el concurso de premiación con incentivos económicos
- ▶ Los trabajos de Investigación aceptados serán evaluados por expertos en HEOR o metodología de la investigación del país y/o Latinoamérica. Se premiarán los mejores trabajos de Investigación, el mejor trabajo tendrá posibilidad de ser presentado oralmente en modalidad conferencia dentro de la agenda del congreso.

Con el fin de fomentar la investigación, los incentivos económicos sólo aplicarán para la categoría de Trabajos de Investigación

Incentivos para Investigadores

- 1** Primer Puesto: Presentación en la sesión plenaria, diploma de excelencia y un premio de **\$1.800.000**
- 2** Segundo Puesto: Presentación en la sesión plenaria, diploma de excelencia y un premio de **\$1.300.000.**